

continúe en el estudio de dichos presupuestos durante el periodo de exposición al público para formular, en tiempo oportuno, los reparos y observaciones que procedan.

Se autorizó después a la presidencia y secretaría para realizar ciertas reformas en la instalación y servicios de la Cámara y se acordó a indicación del señor Estefanía, solicitado del concesionario de la red telefónica urbana la realización de mejoras en el servicio a sus abonados.

El vocal señor García González pidió que la Cámara se adhiriese a las gestiones que realizan otras entidades y corporaciones sobre otorgamiento al ilustre salmantino don Tomás Bretón del cargo vacante en el Conservatorio Nacional y Declamación, acordandolo así la Cámara.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que extiendo la presente acta que firmo con el Dr. Presidente y certifico.

D. Mariano Rodríguez

Burque Meza

Sesión ordinaria del dia 2 de Enero de 1913.

Pres:

Mirat (V.)

Alvar

Estefanía

Martín

Marco

Teller.

Sriro

En la Ciudad se solemnizó a dos de Enero de 1913, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos del domicilio social los tres de la Cámara autorizados al margen bajo la presidencia del primero por ausencia del h. Presidente y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dio cuenta de una comunicación del Sr. Delegado de esta Cámaras en Santander de Bracamonte D. Cecilio González Iglesias, sobre cobro de del 2 por 100 correspondiente a los electores, acordando en su vista conceder un plazo por todo el mes de Enero conveniente para el pago de este recargo y proceder después a hacer efectivas las cuotas no pagadas por los medios que la ley establece.

Quedó enterada la Corporación de las comunicaciones de los tres Ilustres de Puentel e Infraestructura referentes la primera al establecimiento de la Tarifa especial n.º 115 de p.v. para el transporte de petróleo y la segunda a las gestiones realizadas por esta Cámara en favor del ilustre salmantino D. Tomás Bretón.

También quedó enterada de la Circular firmada por los tres Cabde de Rosalvoz y Franco Rodríguez, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta encargada de perpetuar la memoria del doctor h. D. José Cañalejas y de la que envió el h. Director de la Escuela de Comercio de Oviedo, comunicando haberse posesionado del cargo.

Se acordó dar las gracias al Director de la "Acturridad" por su proyecto de regular un que-

plan de su obra "La Defensa del Comercio" participando no haberme recibido dicho plan; esperar a la Cámara de Salamanca la conformidad de ésta en su propósito de tratar en la primera Asamblea que se celebre, lo referente a la ejecución de la ley de ferrocarriles secundarios; redactar de la Delegación de Hacienda y de los tres Delegados de esta Cámara en profundidad y fuentes de Ouro, los datos necesarios para determinar el valor que las mercancías tuvieron alcanzado en la exportación durante el año último; suministrar a la Cámara de Albacete los datos que pide sobre precio en esta Ciudad del kilovat de fluido para luz e industria y comunicar a las Cámaras de Guadalajara y Huelva la adhesión de esta Cámara a las exposiciones devadas al Gobierno sobre tributación de monopolios y obraiva por el bocado del recargo establecido para sustentamiento de las Cámaras.

Sobre cuenta de haber sido aprobado por la Dirección General de Comercio el presupuesto de esta Cámara para el año actual y se acordó gestionar de la Compañía de M. I. y en sede del Ministerio de Fomento el establecimiento, en la tarifa especial número 132 proyectada por dicha empresa y la del Norte para el transporte de abonos y principales materias, la condición de reciprocidad, por los perjuicios que se ostra suerte han de experimentar los fabricantes establecidos en esta Capital.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que consta la presente acta que firmo con el m. Vicepresidente y certifico.

Luis Rodríguez Mirat



Sesión ordinaria del mes de Marzo de 1913

Señores:

Rodríguez Galván

Mirat (9)

Martín

Sánchez

Olivera

Marcos

Maldonado

Sírv

En la Ciudad de Salamanca el día diez y ocho de Marzo de mil novecientos trece, siendo la hora señalada, se reunieron en el domicilio de la Cámara de Comercio, los señores de la misma autorizados al mismo bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dio cuenta de las comunicaciones recibidas de las Cámaras de Pamplona y Teruel, del Colegio Libre de Representantes-Comisionistas de Madrid, Pericial Mercantil de Baleares y secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, dando cuenta de la constitución de sus respectivos organismos, quedando de ello enterada la Cámara.

También quedó enterada de una comunicación de la Dirección General de Obras Públicas en la que participa las razones alegadas por las Compañías de ferrocarriles para el establecimiento de la tarifa N. T. O. n.º 8 aplicable al batatao y clavarao y diferencia notaria por esta Cámara con la N. M. S. n.º 12.